



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

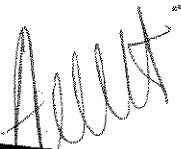
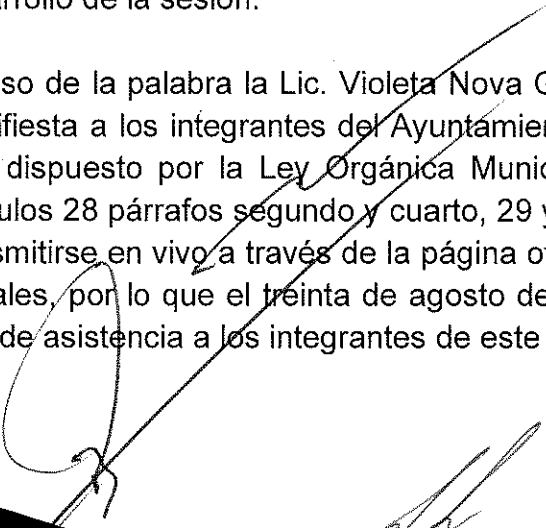
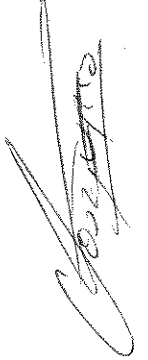
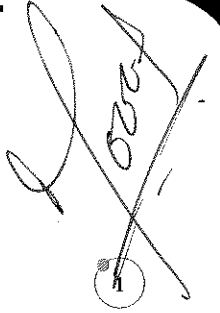
En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con ocho minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

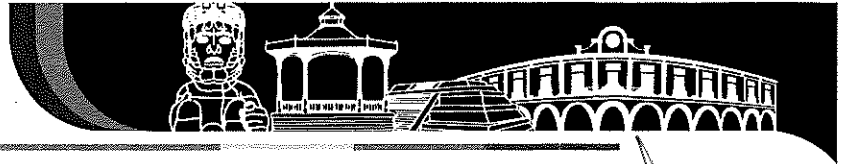
Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse en vivo a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales, por lo que el treinta de agosto de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.





“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

| | |
|--|----------------------|
| C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE | Presidente Municipal |
| Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE | Síndico |
| C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE | Primer Regidor |
| C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE | Segunda Regidora |
| C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE | Tercer Regidor |
| C. Maricela Franca Villegas PRESENTE | Cuarta Regidora |
| C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE | Quinto Regidor |
| C. Eva María López Medina PRESENTE | Sexta Regidora |
| C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE | Séptima Regidora |

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 224 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores y toda vez que los documentos han sido remitidos a los medios electrónicos previamente

[Handwritten signature]
2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Segundo Cabildo Juvenil en su categoría de 19 a 29 años de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, así como la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 24 de agosto de dos mil veintitrés

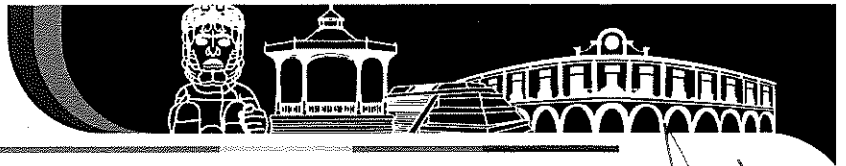
El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Segundo Cabildo Juvenil en su categoría de 19 a 29 años de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés así como de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de agosto de dos mil veintitrés; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Segundo

3



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Cabildo Juvenil en su categoría de 19 a 29 años de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés así como de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 24 de agosto de dos mil veintitrés.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Segundo Cabildo Juvenil en su categoría de 19 a 29 años de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2023. Se aprueba el acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al Segundo Cabildo Juvenil en su categoría de 19 a 29 años de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de agosto de dos mil veintitrés, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C.

[Handwritten signature]
4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

kClaudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 003/2023. Se aprueba el acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de agosto de dos mil veintitrés.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso autorización de obras con recursos del FEFOM ESPECIAL, obra FAISMUN y modificación presupuestal obra FAISMUN 2023;

[Handwritten signature]
5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

5. Aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y revisión los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interior de la Dirección de Medio Ambiente;
- Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos;
- Reglamento del Área Coordinadora de Archivos;
- Reglamento de la Dirección de Bienestar Social;
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas;
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano;
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad;
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica; y,
- Reglamento Interno de la Dirección de Administración.

6. Asuntos generales; y,

7. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; inscribe un punto en relación a la carrera del 17 de septiembre.

La C. Claudia Jannet Estévez Salazar; Séptima Regidora; inscribe un punto en referencia a la carrera del 17 de septiembre y preguntar al titular del IMCUFIDE cuáles son los costos y que es lo que va a incluir el costo de la inscripción.

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; inscribe un punto referente a las fugas de agua en la cabecera municipal.

[Handwritten signature]
6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día así como de los asuntos que han sido inscritos, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

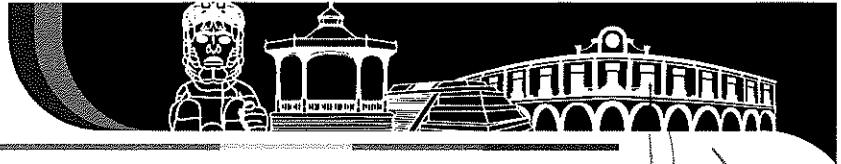
Acuerdo

Acuerdo 004/2023. Se aprueba el orden del día para la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo así como los asuntos inscritos.

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso autorización de obras con recursos del FEFOM ESPECIAL, obra FAISMUN y modificación presupuestal de obra FAISMUN 2023

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que el presente punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; de igual manera manifiesta que se recibió oficio número TV/DOP/491/2023, signado por el Arq. Jaime García Araujo; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicitó autorización para ceder el uso de la palabra al Director de Obras Públicas, a fin de que exponga el punto mencionado.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

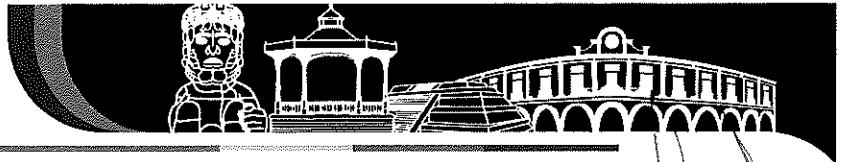
El punto del día de hoy va encaminado a las obras del programa FEFOM en su versión FEFOM ESPECIAL, ya tenemos la asignación del FEFOM ORDINARIO, estamos ya con la cartera aprobada de las obras del FEFOM ESPECIAL que se mencionan a continuación:

1. Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle; esta obra se va a aplicar en lo que es la alameda “León Guzmán” y este recurso está etiquetado con \$783,432.40 y se pretende sustituir lo que son las luminarias e implementar nuevas luminarias para modernizar el alumbrado público y dar mejor atención a los espacios deportivos y recreativos;
2. Etiquetado para seguridad pública y es la construcción del espacio para gimnasio en el edificio de seguridad pública, en la localidad de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, en una superficie de 24 metros cuadrados se pretende hacer la construcción de un gimnasio para el área de seguridad pública el cual estará construido en las áreas de las terrazas que son disponibles para poder hacer uso de ese espacio residual que no se encuentra ahorita en función y el monto es por \$783,432.40;
3. Construcción de sala de capacitación de bomberos en la localidad de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle; en una superficie de 35 metros cuadrados tenemos la necesidad de poder construir espacios adecuados para poder alojar el servicio de bomberos con un importe de \$783,432.40, esta construcción se llevará a cabo en la planta alta de lo

[Handwritten signature]
8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que es el edificio de protección civil actual, se tienen que hacer trabajos de reforzamiento en contra venteo, algunas placas, algunas soldaduras para poder nosotros en la planta alta sobre 35 metros cuadrados tener un área destinada para capacitación de bomberos en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle;

4. Otra obra que ha sido etiquetada mediante oficio signado por la Secretaría de Finanzas es el rubro de salud pública para lo cual se tienen dos obras contempladas para este rubro que es la ampliación del centro de salud en la localidad de San Miguel Balderas por un monto de \$267,000.00 en una superficie de 19 metros cuadrados se realizarán trabajos encaminados a la construcción del complemento de lo que el resultado final darán tres consultorios, tenemos tres diferentes programas para ello, para esto es una parte de este recurso destinado son 267 mil pesos para complementar esa construcción;
5. El siguiente es igual de seguridad pública, se está considerando la autorización para la construcción de la barda del Centro de Salud de la localidad de San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, es necesario restringir o resguardar los espacios o los edificios que actualmente están siendo bandalizados y con esto les damos esa restricción del paso para proteger un poquito el espacio y tenemos considerado construir una barda de 90 metros lineales, una barda de block, una mampostería para poder nosotros ir avanzando en el tema de la restricción de ese centro de salud nuevo;
6. Tenemos otra obra que se llama construcción de drenaje sanitario en calle Los Hidalgos, del km 0+000 al 0+600 en la localidad de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, es la construcción de un drenaje sanitario de concreto simple en una longitud de 600 metros lineales, se construirá un drenaje sanitario ampliando los servicios continuando donde está la Universidad hacia la conexión con la calle Niños Héroes sobre la calle Hidalgo, es una cantidad etiquetada con \$783,432.40;

Esto es lo que corresponde a los recursos etiquetados, nos lo marcan así las reglas de operación y el 50% de la suma de estos proyectos etiquetados nos

[Handwritten signature]

9

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

dan 3 millones 917 mil 162 pesos;

7. Seguimos con la cartera de proyectos la cual entra en recursos no etiquetados que corresponde al pago de calificadoras, es una obligación que nos establecen como parte del proceso de liberación de los recursos y nos estipulan hacer el pago directo de 387 mil 765 pesos 83 centavos debido a que estamos adheridos al programa FEFOM ESPECIAL
8. El siguiente punto es la construcción de paraderos de transporte público en carretera Toluca-Tenango en la Cabecera Municipal de Tenango del Valle, por la cantidad de 2 millones de pesos y consiste en la construcción de seis paraderos para poder cubrir los espacios en donde esperan el ascenso y descenso del transporte público, así como la construcción de la parte de un muro de mampostería, todos esos paraderos van anclados y son precisamente para poder nosotros mejorar las condiciones actuales de la espera del transporte público;
9. Tenemos la última obra que es la construcción de drenaje sanitario en la calle Porfirio Díaz del km 0+000 al 0+380 en la localidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo, Municipio de Tenango del Valle, esta obra corresponde a las necesidades actuales de manera inmediata debido a que esta calle no cuenta con drenaje, sería una construcción nueva de drenaje sanitario con tubo de concreto simple y para ello tenemos 1 millón 529 mil 396 pesos 17 centavos.

La suma de estos recursos no etiquetados nos dan 3 millones 917 mil 162 pesos que es el 50% para que nos dé un importe total de la cartera de 7 millones 834 mil 324 pesos y es lo que corresponde al FEFOM ESPECIAL.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; comenta: solamente en el punto número ocho respecto a la construcción de paraderos del transporte público en la carretera Toluca-Tenango en la cabecera municipal son dos millones, no me quedo claro para que van a ser, si me lo puede repetir de nuevo.

10



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: son trabajos complementarios de lo que se está haciendo en el crucero, ahí en el crucero son varios conceptos que no podemos cargar en un solo programa, las reglas de operación no nos lo permiten en el programa FAISMUN, aunque estamos haciendo la mayoría de los conceptos no nos permiten en el catálogo incluir paraderos, los paraderos son prácticamente la construcción de unas cubiertas, estamos tratando de cubrir el 50% de lo que está actualmente para que podamos a través de una estructura que va acorde a la arquitectura o al diseño que estamos implementando en lo que es el puente y poder implementar esas áreas cubiertas, entonces en lo que tenemos en la bahía a lo largo, tenemos la intención de cubrir el 50% del espacio para que de un lado como del otro podamos mejorar las condiciones prácticamente de las inclemencias del sol y de las lluvias para que los pasajeros no estén expuestos a esos climas extremos, así mismo un tramo de un muro de contención para poder nosotros contener esas bahías pero no puedo implementar todo el recurso en un solo programa porque las reglas de operación no me lo permiten, los catálogos son muy claros y las reglas son muy específicas y tenemos que estar direccionando con diferentes programas que nosotros tenemos.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; cuestiona: ¿tendrá la presentación de los techos o paraderos?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; dice: traigo una imagen representativa y si gustan se las puedo mostrar.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: solo para solicitar presidente el informe del costo de cada obra por concepto, esto es derivado de que la ciudadanía solicita dicha información en algunas obras, tienen duda por los costos, sabemos que el costo de los materiales se ha elevado mucho, entonces la ciudadanía se pregunta y en algunas obras hay duda porque dicen que está muy elevado el costo, en lo personal en algunas obras me han solicitado esa información de los conceptos de la obra, más o menos parecido a lo que dice el Regidor Santiago, para tener más claro y



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

conocer los conceptos, yo en unos días anteriores le solicité al director de obras los conceptos de las obras que se han realizado en Putla que es donde más me han preguntado, por ejemplo, del drenaje y la cancha de futbol, del pasto sintético, esa información no me la ha entregado, lo haré por escrito para que tenga más formalidad pero si es importante presidente tener esos datos para poder informar a la población.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; explica: les comento, esto es prácticamente para poder nosotros tener cubiertos los espacios para el ascenso y descenso de los pasajeros únicamente es la referencia, sin embargo, tenemos espacios libres que nos permiten tener un área de sol y un área cubierta, pero es una estructura prácticamente que va cubierta con policarbonato para que podamos hacer frente a las inclemencias del tiempo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; cuestiona: ¿en cuántas fracciones queda?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: queda en seis módulos de seis metros cada uno para que podamos tener 18 metros lineales aproximadamente y tres metros de ancho

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: si sería conveniente si ya está determinado el tamaño y en algún momento habíamos hecho el comentario que una longitud de paradero de 50 metros se iban a poner cuatro fracciones, eso fue en el primer ejemplo de 5 metros, en este caso si hay una variación de tamaño y si es importante, al final del día es diseño, al final del día son los metros útiles en donde la gente y el pasajero se va a resguardar, eso es importante porque si la gente pregunta nosotros tendríamos que dar un dato certero para que al rato no vayan a decir que se dice una cosa y hacemos otra, pero al final sí se va a cubrir eso, está contemplado la parte de las cubiertas en ambos lados y sería nada más el detalle de ver el diseño final porque ¿estos cuando se empezarían a ejecutar?

12



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: se empezaría el proceso de elaboración que tarda unos quince días para poder estar montando ya la superficie.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la autorización de obras con recursos del FEFOM ESPECIAL, obra FAISMUN y modificación presupuestal de obra FAISMUN 2023, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 005/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; autoriza las obras con recursos del FEFOM ESPECIAL, obra FAISMUN y modificación presupuestal de obra FAISMUN 2023, quedando de la siguiente manera:

- 1.- La autorización de recursos FEFOM ESPECIAL para la ejecución de obras del ejercicio 2023.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

[Handwritten signature]

14

| N.P. | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | IMPORTE AUTORIZADO |
|------|--|---------------------|--------------------|
| 1 | REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | CABECERA MUNICIPAL | \$ 783,432.40 |
| 2 | CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PARA GIMNASIO EN EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | CABECERA MUNICIPAL | \$ 783,432.40 |
| 3 | CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CAPACITACIÓN DE BOMBEROS EN LA LOCALIDAD DE TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | CABECERA MUNICIPAL | \$ 783,432.40 |
| 4 | AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL BALDERAS, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | SAN MIGUEL BALDERAS | \$ 267,000.00 |

[Handwritten signature]

| | | | |
|---|--|-------------------------|------------------------|
| 5 | CONSTRUCCIÓN DE BARDA DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TETETLA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | SAN FRANCISCO TETETLA | \$ 516,432.40 |
| 6 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOS HIDALGOS DEL KM 0+000 AL 0+600 EN LA LOCALIDAD DE TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE. | CABECERA MUNICIPAL | \$ 783,432.40 |
| 7 | PAGO A CALIFICADORAS | CABECERA MUNICIPAL | \$ 387,765.83 |
| 8 | CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CARRETERA TOLUCA- TENANGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENANGO DEL VALLE | CABECERA MUNICIPAL | \$ 2,000,000.00 |
| 9 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PORFIRIO DÍAZ DEL KM 0+000 AL 0+380 EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | \$ 1,529,396.17 |
| | TOTAL FEFOM ESPECIAL | | \$ 7,834,324.00 |

[Handwritten signature]

2.- La autorización de obra nueva con recursos del FAISMUN del ejercicio 2023.

| N.P. | NOMBRE DE LA OBRA | MONTO |
|------|---|---------------|
| 1 | REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO SOBRE LA CARRETERA TENANGO A TENANCINGO QUE RECIBE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ZICTEPEC, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | \$ 103,286.69 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

3.- La autorización para la modificación presupuestal obras FAISMUN-2023

| NOMBRE DE LA OBRA | AUTORIZACIÓN | MONTO AUTORIZADO | AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO | IMPORTE FINAL AUTORIZADO |
|--|---|------------------|---------------------------|--------------------------|
| REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL BALDERAS, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE | ACTA DE CABILDO No.72 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2023 | \$ 3'000,000.00 | \$516,432.40 | \$3'516,432.40 |

Acuerdo 006/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 007/2023. Notifíquese al Director de Obras Públicas el contenido del presente acuerdo, para que en uso de sus atribuciones realice lo conducente para dar cumplimiento al acuerdo 005/2023.

Acuerdo 008/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y revisión los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interior de la Dirección de Medio Ambiente;
- Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos;
- Reglamento del Área Coordinadora de Archivos;
- Reglamento de la Dirección de Bienestar Social;
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas;
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano;
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad;
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica; y,



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- Reglamento Interno de la Dirección de Administración.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que se recibieron diversos oficios de las áreas antes mencionadas por los cuales solicitan se turnen sus respectivos reglamentos a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para que a través de dicha comisión sean analizados y posteriormente se emita el dictamen de aprobación.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y revisión los reglamentos antes mencionados, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; a favor, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; a favor, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; a favor, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; a favor, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; a favor, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; a favor, C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; a favor, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; a favor, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; a favor, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 009/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal para su análisis y revisión los siguientes:



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

reglamentos:

- Reglamento Interior de la Dirección de Medio Ambiente;
- Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos;
- Reglamento del Área Coordinadora de Archivos;
- Reglamento de la Dirección de Bienestar Social;
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas;
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano;
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad;
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica; y,
- Reglamento Interno de la Dirección de Administración

Acuerdo 010/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 011/2023. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, se tienen por notificados de los presentes acuerdos para los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo 012/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI
Asuntos generales

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se registraron puntos en asuntos generales, por lo que se les cede el uso de la palabra:



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; expone su punto mencionando: como sabemos la carrera del diecisiete de septiembre desde hace muchos años se ha venido realizando y de manera tradicional no se cobra, en esta ocasión está siendo organizada por el Instituto Municipal de la Juventud y el grupo Explora Tenango y se está cobrando una cuota de inscripción de \$250.00 y el día del evento de \$300.00, mi pregunta es ¿si esta cantidad que se va a recaudar es para el grupo Explora, es para el Instituto Municipal de la Juventud y en que será utilizada?

El Lic. David Bobadilla Gómez, Titular del IMCUFIDE; responde: como primera aclaración el Instituto de la Juventud no es el que participa como tal dentro de la organización de dicha carrera, es el Instituto del Deporte, el Instituto de la Juventud participa en otros eventos dentro de las fiestas patrias pero en lo que es la carrera no tiene participación, aclarando este comentario se deriva de lo siguiente: se decidió hacer partícipe al grupo Explora Tenango puesto que efectivamente la carrera tradicional en otras ocasiones no ha tenido un costo, sin embargo, sí le genera un gasto al Ayuntamiento para la premiación, si bien recuerdan hace muchos años se daba una premiación por parte del Ayuntamiento a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar, era una premiación muy simbólica y de repente para motivar esa carrera corrían alrededor 80 o 100 personas y realmente era muy poca la participación de la carrera de los campamentos, se llevaba a cabo por la mañana en una convocatoria muy local y después de eso con la intención de motivar a la comunidad que se dedica al atletismo se decidió incrementar la premiación y dicha premiación de igual forma le impactaba al Ayuntamiento, entonces se hace una convocatoria mayor y es cuando nos visitan algunos amigos jamaquinos, nigerianos, que realmente venían por el premio entonces es cuando empieza a tener un poquito más de atractivo y gusto por la carrera de los campamentos y ahí surge una situación de incomodidad para los amigos de la localidad, porque dicen: oye viene gente de fuera, se llevan la premiación y no se queda nada en el municipio y se decidió ya no dar premiación y vuelve a bajar el entusiasmo por dicha carrera y hubo varias ocasiones que no se llevó a cabo la carrera por la baja participación, después se viene el tema de la

18



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

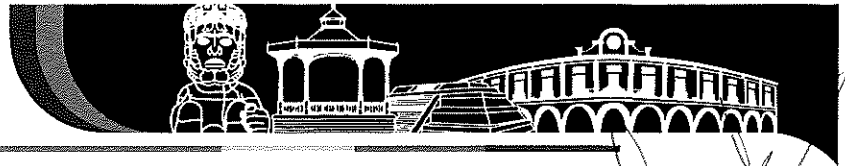
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

pandemia y tampoco hubo carrera, el año pasado se invitó a una carrera rompiendo la tradición con un concepto distinto, si lo recuerdan fue una carrera que le llamaron Neón, fue una carrera nocturna de lo cual lamentablemente hubo algunos detalles en la logística y la intención de este año es retomar esa tradición pero darle un sentido de mayor imagen, de mayor impacto; que tengamos en esa localidad una playera, una medalla de recuerdo y representativa pues nos genera un gasto y ese gasto no se lo podemos trasladar al Ayuntamiento, me voy a permitir rápidamente comentarles que el costo de la carrera aproximado es de 81 mil 300 pesos, ese gasto evidentemente no se puede trasladar al Instituto del Deporte y menos al Ayuntamiento para que ellos patrocinen esa carrera o sea subsanada por el Ayuntamiento, es por eso que se invita a Explora para que de manera organizada y con una mejor logística ese gasto sea traslado directamente a los corredores, el Ayuntamiento va a apoyar con la premiación esa es la participación que tiene el Ayuntamiento y el Instituto del Deporte y Explora va a tener una participación con toda la logística que son 61 mil 100 pesos, yo nada más les comento que de medallas son 17 mil 400 pesos, de playeras son 30 mil, los números de los corredores, el cronometraje, la hidratación, la publicidad, el animador y todo ello si dividen esa cantidad apenas si sale el gasto de la competencia, el gasto de la playera y la medalla, es decir, el corredor va a pagar su medalla y su playera de participación, está abierta a todos, si alguien quiere participar y no pagar la inscripción que eso pasa mucho y no tener su playera, lo puede hacer de manera libre, nosotros en lo que apoyamos es en tener toda la logística de dicha carrera, es por eso que tiene ese costo licenciada y estimado cabildo, no se le está haciendo un cargo oneroso a la comunidad, puede participar de manera libre y si desea tener esa premiación o ese beneficio económico, que sea un corredor, pues vale la pena inscribirse así como de tener esa playera y esa medalla de recuerdo, es más que nada por eso, en otras ocasiones no se da medalla, no se da playera puesto que genera un gasto y de alguna manera se tiene que subsanar.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: estamos hablando que del dinero que se va a ocupar para la premiación es un

19



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

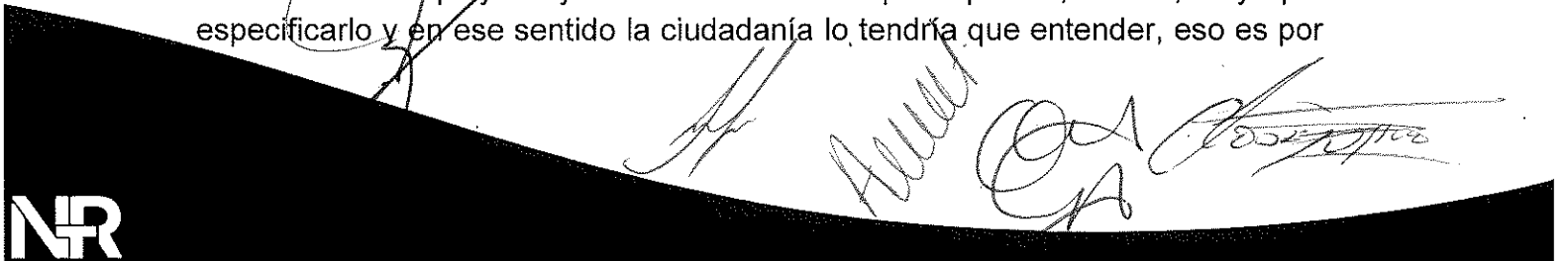
aproximado de 10 mil pesos, efectivamente tuve un error ahí es el Instituto del Deporte, una disculpa, pero ahora mi pregunta es: ¿si se supone que el Instituto del Deporte tiene también un presupuesto, por qué no se presupuestó esta carrera sabiendo que es uno de los eventos que se tienen que hacer año con año? por qué no se presupuestó para evitar este tipo de situaciones de que se les esté cobrando la carrera y que haya inconformidad de la gente, ahora nos explicas que es para el grupo Explora por los gastos que tendrá, pero esto es una tradición del municipio y ahora sí estamos teniendo por ahí algunos tipos de comentarios por la inconformidad de que se está cobrando y mi pregunta es esa, por qué no se presupuestó.

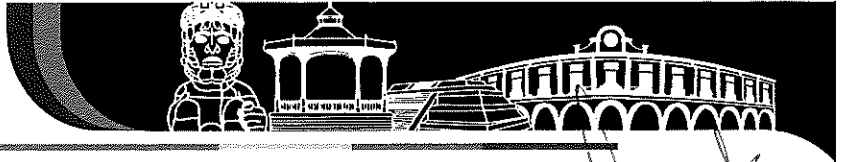
El Lic. David Bobadilla Gómez, Titular del IMCUFIDE; explica: aclarando el tema de los 10 mil 100 pesos, está mal hecha la cuenta porque si consideran la premiación es tanto varonil como femenil y nos lleva a 20 mil pesos, y por otro lado, ¿por qué no se presupuestó? desconozco, si ustedes recuerdan yo tomé la administración los últimos días de febrero y el gasto que ya se tenía presupuestado viene desde el año pasado, sin embargo, ahora sí se tiene considerado este tipo de evento para el próximo presupuesto, en esta ocasión no se tenía contemplado.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: sin embargo, desde que se adquirió la responsabilidad como titular de esa área pues se debió revisar también esa situación del presupuesto y hacer lo propio.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: efectivamente hay mucha inconformidad en la ciudadanía, ya que como bien lo dice la licenciada es una carrera tradicional que no tenía ningún costo, yo sugiero de manera muy personal que no se ha informado como debe ser, bien lo dices, hay quienes pueden participar y que no se les dé la playera pero eso hay que informar, en la promoción de la carrera sí se tiene que decir, saben qué, el costo es por esto, por esto y por esto otro y con ese costo tienes derecho a una playera y a una medalla de participación, o sea, hay que especificarlo y en ese sentido la ciudadanía lo tendría que entender, eso es por

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled number '20' and several illegible signatures.





"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

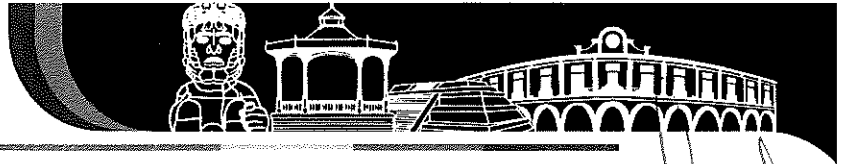
OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

un lado, por otro lado hay muchos ciudadanos que participan nada más por participar, porque les gusta participar, entonces hay que considerar esa parte por otro lado hay razón de que había una muy buena premiación y se la llevaban los extranjeros, la carrera tiene que ser local, muy local, precisamente para que no lleguen los extranjeros a llevarse la premiación y por supuesto que debe haber una premiación considerable para que se motiven y esa carrera crezca cada vez más y que cada año sean más los participantes porque si no se va a terminar la tradición, yo sugiero que se pudiera reestructurar en ese sentido que te estoy comentando de manera muy personal, que se informe primero cómo va a ser la carrera, si es que va a tener un costo, que sea muy local la carrera precisamente para evitar a los extranjeros y definir bien lo del costo entre la premiación y el costo valdría la pena definirlo, no sé si se pueda, no sé qué tan avanzado ya esté la promoción y la ciudadanía esté enterada, pero si es importante recalcar dentro de la promoción y decirles el costo es por esto, por esto y por esto y ya quien quiera pagar sus 250 pesos se hará acreedor a una playera y a una medalla y quien no que la carrera sea libre.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor, dice: preguntarle al director quien integra el grupo Explora o por qué están invitados si esta es tú carrera, tu evento y es del municipio

El Lic. David Bobadilla Gómez, Titular del IMCUFIDE; menciona: contesto primero lo del Regidor Osvaldo, efectivamente la gente que se dedica a correr ya sabe de esto, incluso nosotros tenemos una responsiva en el momento en que se inscribe cualquier persona interesada, se le da a firmar una responsiva en donde se aclara que se le da un número como competidor y en esa responsiva se aclara eso, ya la comunidad de los que se dedican a correr conocen de ello en todas las competencias, incluso les comentaba del Maratón Internacional de la Ciudad de México, llega mucha gente a correr sin inscribirse, es una competencia cara y mucha comunidad que le gusta este tipo de deporte participa, simplemente se acomodan ahí en la salida y corren, aprovechan el circuito, aprovechan el tema de hidratación, el tema de seguridad y participan en dicha carrera sin inscribirse y eso la comunidad ya lo conoce, tal vez sí en

21



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

las convocatorias no se coloca como tal esa leyenda, sin embargo, toda la comunidad atlética conoce esa situación y en la responsiva ahí si viene aclarado que no tendrá derecho a dicho obsequio de la playera y la medalla como tal y respecto al comentario del Regidor Trujillo, Explora surgió hace algunos años a raíz de las competencias de las bicis de montaña y es una asociación que ha tenido bastante renombre en Tenango del Valle como una asociación dedicada a los deportes tanto extremos como de diferentes disciplinas que es la atlética y carreras de montaña y se consideró en la reunión que tuvimos de las fiestas patrias que se invitara a la asociación puesto que tienen la experiencia y tuvimos el mal sabor de boca de las competencias anteriores que se han realizado a través de la empresa que se llama Capital Deportiva y Explora es una asociación local la cual se ha dedicado a este tipo de competencias, se tiene la experiencia y el profesionalismo para realizarla y quienes la conforman es Daniel Sánchez que tiene un negocio de molino y semillas, Salvador Gutiérrez que se dedica a la cuestión de las pieles, es un empresario local y su servidor somos quienes conformamos a Explora, sin embargo, ellos en este momento están teniendo toda esa logística con la observancia de un servidor.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: la situación de analizar un evento que por supuesto la base es la tradición en la cabecera municipal, la invitación es que vienen compañeros de otras delegaciones, no hay una acotación, es un tema que yo sugiero a petición de los compañeros aquí presentes hacer una mesa de trabajo para discernir y definir, creo que estamos en una situación de que mientras más se explica más dudas salen y yo pediría de la manera más respetuosa y de manera urgente una mesa de trabajo respecto a este punto para tomar decisiones todos juntos, pues la responsabilidad al final del día independientemente de la titularidad del área del IMCUFIDE, es una situación de responsabilidad de la administración y de los representantes de la administración en un evento que debería tener todas las condiciones para que estemos todos tranquilos y también podamos responder de una manera concisa a la ciudadanía.

[Handwritten signature]

22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; menciona: en la convocatoria veo algunos patrocinadores ¿de qué forma van a contribuir o como van a aportar?

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: veo que el día 22 de agosto ya se hizo la difusión en la página oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle, entonces, también checar eso porque se nos va a ir encima la ciudadanía porque ya está publicado, sin embargo, si es importante hacer la mesa de trabajo como bien lo dijo el Presidente y checar también y ojalá nos pudieras dar la lista de participantes o más bien, saber cuántos participantes hasta el día de hoy ya están inscritos y ya de ahí partimos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: lo dejamos hasta ahí, en estos momentos estamos en una sesión de cabildo, ya en una reunión de trabajo en el momento que ustedes lo crean conveniente abordamos este tema de manera específica.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona que el siguiente punto inscrito es por la C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; referente a la carrera del 17 de septiembre y los costos que incluye, por lo que le pregunta si está agotado por el momento su punto y se pospone para la mesa de trabajo.

La C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; responde: que lo retomará en la mesa de trabajo.

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; expone su punto mencionando: como sabemos hay muchas fugas de agua, entonces he platicado con el director porque las personas me han hablado o han venido a visitarme y me dicen que hablan y le dicen lo mismo que hay fugas, no les llega el agua o si les llega es con menos fuerza que como anteriormente les llegaba, entonces mucha gente me dice que no tiene la posibilidad de estar comprando la pipa para que se les traiga el agua, entonces pediría un informe sobre esas fugas.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled number 23.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice:
¿es en algún lugar en específico?

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; responde: es Juárez,
Independencia y Campesina.

El C. Jacobo Urrutia Gómez, Director del OPDAPAS; expone: con mucho gusto
le informo Regidora que tenemos muchos problemas en cuestión de las
válvulas, hemos estado detectándolas y ya están muy deterioradas realmente
ya no sirven, hemos estado cambiándolas, tenemos muchos problemas en toda
la parte de progreso y posteriormente tengo que cerrar el pozo de San Pedrito
porque se rompe mucho el tubo por la presión que tiene, todo lo que es San
Pedrito, la parte alta del Cerro y lo que es las Crucecitas y los Pocitos y la
mayoría surte a Tenango por la gravedad, entonces cuando se rompe el tubo
de Progreso si tengo que cerrar y por lo regular tarda uno o dos días en que
vuelva a tomar otra vez la presión, porque realmente sí está muy deteriorada la
línea, la arreglo de un lado y se rompe de otro, estoy al pendiente y le tomo
atención a su petición.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional;
menciona: si nos haces favor de hacer un análisis, un estudio, precisamente en
donde veamos los puntos de origen de flujo y que tengamos presente el
conocimiento de cómo está la cuestión de la dotación de agua por los pozos y
por la cuestión de los tiempos y de los horarios, yo le pregunte a la regidora de
qué lugar de la cabecera porque a mí en lo personal me han preguntado de
todas las colonias en donde estamos haciendo presencia y hacen ese
cuestionamiento con toda la urgencia y con toda esa desesperación de que no
les llega el agua, ese es un tema recurrente de manera general, por lo menos
ahorita enfocándonos en la cabecera municipal en donde hablan precisamente
de que no llega o que el agua que llega no es suficiente para poder subir a sus
tinacos, estamos hablando de una cuestión de presión, hay un comentario de
una vecina de la joya que dice que se instaló una válvula y desde que se instaló

24



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ya no llegó el agua, son comentarios y se tendrían que analizar de que estamos hablando porque la gente muchas veces se queda con la percepción de varias cosas pero no tienen el dato exacto, seguramente las razones aparte de las fugas que existen que son continuas, la falta de presión del agua en general por decirlo así de la manera más sencilla, pero ya de una situación de un estudio técnico por parte de ustedes sí sería muy importante que nos den un análisis detallado para que nosotros tengamos la noción de lo que está pasando y saber que responder, eso es muy importante el dar una respuesta real, sólida y firme y ya en casos muy específicos ver cuál sería la estrategia para poder atender estas necesidades, esa sería la encomienda y les pediríamos que lo entregaran esta semana al Cabildo para que nos hagan favor de explicar de que estamos hablando de manera muy específica.

25

**Punto número VII
Clausura de la sesión**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con dos minutos del día treinta de agosto de dos mil veintitrés, se cierra la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

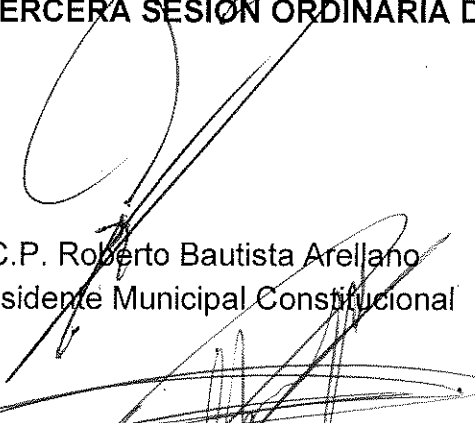
Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día treinta de agosto de dos mil veintitrés.




“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO


C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional


Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

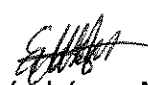

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

Acust:
C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora


C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora

Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento